

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 18-01-2021 10:48:08
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-2-LE21

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-41-SE21

SEÑOR (ES) : ADN FARMACEUTICA SPA	A Sr (a) : ADN FARMACEUTICA SPA
DIRECCIÓN : AV. SAN PABLO 9900 Pudahuel OF. 205A Y 206A MEGACENTRO ENEA	FONO : 56-2-32343532
RUT : 76.786.297-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-2-LE21	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121707	Verapamilo	25 Ampolla	Verapamilo Clorhidrato 5 Mg/2 Ml Solución Inyectable (amp)	VERAPAMILO HCL 5MG2ML FLEX X5,MARCA-,CX5 AMPOLLAS,,REG. ISP F-10917\16 ,LAB.SANDERSON,Se adjuntan Anexos Administrativos, Técnicos y Condiciones de Canje. Sin Costo por Flete. Entrega de 24 a 48 Horas, Vence JUNIO-2022 ,SIN MINIMO DE COMPRA	1.417,60	0,00	0,00	35.440

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	35.440
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	35.440
	19% IVA	\$	6.734
	Total	\$	42.174

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado certificado 28 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: certificado 28

Observaciones:

MEDICAMENTOS 1 DESDE 3019-2-LE21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>